

El Consejo de Gobierno da luz verde a los planes anuales que benefician a los municipios en la mejora de sus servicios públicos

La Comunidad de Madrid aprueba 43 millones en ayudas para inversiones en ayuntamientos de la región

- Incluyen las dirigidas a poblaciones más pequeñas para financiar desde suministros a costes de personal o de material
- También se ofrece a los consistorios una herramienta para que sigan desarrollando obras y servicios

7 de junio de 2023.- El Consejo de Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar 43 millones de euros en ayudas a ayuntamientos de la región. En concreto, se ha dado luz verde a los planes anuales de gasto corriente y de inversiones de los consistorios madrileños, de tal manera que estos puedan seguir realizando actuaciones que repercutan en la mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de sus vecinos.

Estas ayudas, a través de la Consejería de Administración Local y Digitalización con el Programa de Inversión Regional -PIR- 2022/2026, permiten, por un lado, que las poblaciones más pequeñas -menos de 50.000 habitantes- puedan sufragar gastos como los costes de personal y material, suministro, entre otros. A este fin, se dedica un presupuesto de casi 26 millones de euros.

Por otro lado, el Plan de gestión de subvenciones para inversiones ofrece a los consistorios una cuantía de 17 millones de euros para que puedan seguir desarrollando obras y servicios, garantizando así los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica de la Comunidad de Madrid. En este caso, la concesión a los beneficiarios se realizará de forma directa.

El PIR del Ejecutivo autonómico tiene como objetivo la mejora y ampliación de los servicios públicos de competencia municipal, lo que repercute directamente en el bienestar de todos los ciudadanos y contribuye a la reactivación de la economía. Asimismo, busca fortalecer la autonomía y responsabilidad de los ayuntamientos, simplificar la gestión administrativa y reforzar la seguridad jurídica, entre otros aspectos.